

Los accidentes laborales en la prensa escrita. Análisis y evolución. 1999-2007

Nuria Vilela Sánchez

Este texto analiza el tratamiento informativo de las noticias sobre accidentes laborales aparecidas en la prensa escrita generalista y su evolución en el tiempo. Su finalidad es determinar el tipo de mensajes e informaciones que se transmiten a la sociedad y a partir de ellas acercarnos al papel público que están jugando los implicados en la lucha contra la siniestralidad, empresarios, sindicatos y administraciones y descubrir la relevancia mediática y social que se otorga a los accidentes laborales.

Para ello se han analizado las informaciones aparecidas en los periódicos El País, El Mundo, ABC, La Razón, La Vanguardia (edición madrileña), Diario 16 y las agencias de prensa Europa Press y EFE, durante los meses de enero, marzo, julio, agosto, noviembre y diciembre de 1999.

También las aparecidas durante los mismos meses de 2007 en El País, El Mundo, ABC, La Razón, Madridiario, 20 Minutos, ADN, Europa Press y EFE. Se trata de informaciones aparecidas en las secciones nacionales, economía y sociedad y en la sección de Madrid. Se ha añadido una sección local porque es en esta sección donde aparecen la mayoría de las noticias sobre accidentes laborales.

El análisis se limita a noticias sobre accidentes, reportajes y editoriales sobre siniestralidad e informaciones sobre informes estadísticos oficiales. No incorpora las informaciones surgidas a partir de ruedas de prensa u otro tipo de actos o comunicados institucionales para anunciar medidas contra la siniestralidad¹. Se trata de ver la

1 A excepción de las informaciones que cubrieron la aprobación de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de las que se habla en el epígrafe titulado Declaraciones institucionales.

actuación de los implicados en el día a día, no en los momentos y escenarios previstos por ellos.

Tampoco incorpora las informaciones sobre otros aspectos de la salud laboral, como las enfermedades profesionales. Ni aquéllas que tratan sobre sentencias, consultorios, etc.

Se ha elegido esta selección porque el accidente traumático representa la parte más evidente del fracaso en la salud laboral. Porque a pesar de los avances tecnológicos y técnicos y a pesar de las innumerables leyes y normativas, los trabajadores se siguen matando en el tajo del mismo modo que hace cien años. Por otra parte, las noticias sobre accidentes suponen el grueso de lo publicado sobre salud laboral (el 50% en 2007 y el 54% en 1999).

Han sido en total 102 las noticias encontradas y analizadas en 1999 sobre un total de 137 publicadas sobre salud laboral en general. En 2007 se han encontrado y analizado 167 sobre un total de 241.

Las informaciones analizadas se corresponden con los contenidos de la tabla 1.

Este artículo de investigación se vale del análisis cuantitativo en las noticias sobre accidentes y recurre al comentario, al análisis de texto cuando aborda el resto de informaciones, mucho más reducidas en número.

I. LA FATALIDAD EN EL ACCIDENTE

“La necesidad es ciega y el encuentro del hombre con ella le despojará de sus ojos”. La afirmación es griega y la recoge George Steiner en su estudio sobre el teatro *La muerte de la tragedia*². Para este autor “el sentido trágico de la vida que se levanta sobre ella constituye la principal contribución del genio griego a nuestro legado”. Pero si el concepto de trágico nos remite a lo irreversible, también tenemos un legado judío, que repudia el desastre y cree en un dios compensador de los sacrificios de sus siervos. Por eso, explica Steiner “el marxismo es típicamente judío en su insistencia en la justicia y la razón; y Marx repudiaba el concepto entero de tragedia: “la necesidad –afirma– sólo es ciega en la medida que no entendida”.

Un accidente descontextualizado, reducido al parte de emergencias y desligado de todas aquellas circunstancias que lo explican, es un mero suceso incomprensible, trágico, inevitable. No hay nada que añadir sobre él por lo mismo que no tiene ningún interés abundar en la vida y circunstancias del peatón que fortuitamente o por un despiste ha sido atropellado.

TABLA 1.

	INFORMACIONES ACCIDENTES (TOTAL)			REPORTAJES	INFORMES ESTADÍSTICOS	EDITORIALES	TOTAL
	INFORMACIONES INMEDIATAS SOBRE LOS ACCIDENTES	INFORMACIONES SOBRE LOS ACCIDENTES EN DÍAS POSTERIORES	INFORMACIONES CONSECUENCIAS DE LOS ACCIDENTES				
1999	69	3	2	2	25	1	102
2007	87	22	12	7	33	6	167

2 George Steiner, *La muerte de la tragedia*, Azul Editorial, Barcelona, 2001, p. 10.

“Cuando las causas del desastre son temporales, cuando el conflicto puede ser resuelto con medios técnicos o sociales –sigue Steiner– entonces podemos hablar de lo dramático”. “Conviene tener bien presente esta distinción. La tragedia es irreparable”.

Salir de lo fatídico definitivamente es, por tanto, el primer paso para sensibilizar y concienciar. Significa que los accidentes se pueden evitar y, por tanto, que hay cosas que se pueden hacer para cambiar la situación. Sin embargo, los accidentes laborales han estado y en cierta medida siguen estando en pleno siglo XXI, en manos del dios trágico. El análisis de los medios de comunicación así lo reflejan, pese a que en la presente investigación se ha detectado una evolución que no podemos diseñar y que trataremos de analizar.

2. LAS NOTICIAS SOBRE ACCIDENTES

2.1 LAS CAUSAS

Quien haya visto la película *El incidente*, dirigida por M. Night Shyamalan³, recordará la secuencia en la que de improviso los trabajadores de un edificio en obras empiezan a caer –en realidad se dejan caer como pesos muertos– de los andamios del tejado y de las distintas plantas en construcción, sin causa aparente. Es una secuencia hipnótica y sobrecogedora. El impacto del golpe de un cuerpo al chocar contra el suelo a una determinada altura es brutal. No saber por qué se dejan caer es aterrador.

Leer de un tirón las setenta y dos informaciones sobre accidentes laborales recogidas

en 1999, 32 de ellas por caída en altura, es igual de hipnótico y aterrador. Los trabajadores caen y se precipitan al vacío una y otra vez y siempre “por causas desconocidas”. En un 90% de las informaciones analizadas, las caídas no tienen explicación a pesar de que es evidente que si alguien está sujeto a un arnés y a una línea de vida cuando trabaja en altura, nunca caerá contra el suelo.

- “Tres obreros caen del andamio en el mismo día” (*ABC*, 3.3.1999).
- “perdió el equilibrio cuando se encontraba en un andamio de siete metros de altura y se precipitó al vacío” (*El País*, 21.1.1999).
- “Por causas que aún se desconocen, la víctima cayó al vacío desde una de las ventanas de la tercera planta” (*El Mundo* 8.7.1999).

En las informaciones sobre accidentes, los trabajadores mueren de mil formas, sepultados, electrocutados, aplastados, descoyuntados, atrapados o ensartados, pero siempre sin causa aparente. Si no fuera por las declaraciones de los sindicatos, en 12 de esas informaciones (ver tabla 3, en la página siguiente), pensaríamos que algo sobrenatural, parecido a lo relatado en *El incidente*, se cierne sobre las obras de este país.

Ocho años después se observa una clara evolución. Si en 1999, poco más de un 5% de las informaciones aludían a las posibles causas que habían provocado un accidente, en 2007 son más de un 40% las que tratan de dar alguna respuesta al porqué del suceso, más allá del relato escueto de los hechos y de la causa evidente, caerse (ver tabla 2, en la página siguiente). Una evolución fundamental para arrancar el accidente laboral de la mera estadística mensual.

³ *El Incidente* es un thriller norteamericano que trata sobre casos de extrañas y escalofriantes muertes en las principales ciudades de Norteamérica que desafían cualquier explicación.

TABLA 2.

	INFORMACIONES ACCIDENTES	CON CAUSAS ESTIMADAS (CIFRAS ABSOLUTAS)	CON CAUSAS ESTIMADAS (PORCENTAJE)	SIN CAUSAS (CIFRAS ABSOLUTAS)	SIN CAUSAS (PORCENTAJE)
1999	72	4	5,5	68	94,4
2007	109	46	46	63	54

TABLA 3.

	INFORMACIONES ACCIDENTES	DECLARACIONES SINDICATOS	DECLARACIONES PATRONAL	DECLARACIONES AUTORIDADES
1999	72	12	5	4
2007	109	67	4	7

Y una evolución pareja al incremento sustancial de informaciones y declaraciones realizadas por parte de los sindicatos, que pasan de aparecer en un 16,6% de las informaciones sobre accidentes de 1999 al 61% en 2007 (ver tabla nº 3) y que explica esa mayor referencia a las causas y a la falta de prevención y de medidas de seguridad en general. Por el contrario, las declaraciones de empresarios y autoridades, eran y siguen siendo, marginales.

El análisis de las palabras más utilizadas en las informaciones, también refleja esa evolución. Mientras en 1999, un 25% de las informaciones aluden a “causas desconocidas”, ese porcentaje disminuye a un 18% en 2007; por el contrario, en 1999 tan sólo un 10% mencionan falta de seguridad o de prevención frente a un 45% en 2007 que hablan de falta de seguridad, falta de prevención y también irregularidades o falta de planificación; además si en 1999, se quedan en un 2,7% las informaciones que mencionan “investigación”, el porcentaje asciende hasta el 28% en 2007; las palabras “arnés” o “redes” o “equipos de protección” aparecen un 5,5% en 1999, mientras hasta un 50% de las informaciones de 2007 hablan del “casco” o el “arnés” (en mayor medida que el resto) o “redes” o

“equipo de protección” o “línea de vida” o “barandilla sin homologar” o “plan de riesgos”; en un 5% de las informaciones se menciona “subcontrata” en 1999, un 30% en 2007; por último, si en 1999 son un 10% las informaciones sobre accidentes que incorporen “fatídico”, “desafortunado”, “mala suerte”, “desgracia”, “despiste” o “casualidad”, en 2007, el porcentaje es inapreciable.

Además, en 2007, aparecen las siguientes palabras o expresiones:

- En un 15,5%, “lacra”, “inaceptable”, “intolerable”, “insostenible”, “inadmisible”, “incomprensible”, “impresentable” o “vergonzoso”.
- En un 9%, “formación”.
- En un 14,6%, “condiciones laborales” o “precariedad”, “explotación”, “largas jornadas” o “incumplimiento de convenio”.
- En un 12%, “incumplimiento de la normativa”
- En un 3,3% “responsabilidad empresarial”.
- En un 10% “pésame o luto”.
- En un 5,5% “delito”.

Todo ello hace que el accidente deje de considerarse un suceso fatal y empiece a ser percibido como un accidente evitable. Lo que a su vez convierte al trabajador en sujeto de dere-

chos relativos a su seguridad y protección en el ámbito laboral y, por lo tanto, con derecho a una reparación económica o moral, cuando esa protección no haya existido.

2.2 EL ESPACIO INFORMATIVO

El espacio dedicado a cubrir las informaciones sobre accidentes también aumenta significativamente entre 1999 y 2007. En 1999, el 84% de esas informaciones ocupan un espacio que oscila entre un breve y media columna (ver tabla nº 4). Se da, incluso, el caso de que en la misma obra –la construcción de un edificio de seis plantas– mueren tres trabajadores, el último el 10 de julio por caída en altura, los otros dos sepultados durante las labores de cimentación 16 meses antes. Sin embargo, todo queda resumido en media columna en el periódico El Mundo y poco más de un cuarto de página en El País, en la que todo se explica con una única frase: “también hay puntos negros en la construcción”.

El 18 de agosto, La Razón le dedica media columna a tres accidentes, cuyo resultado fue tres heridos graves, uno de ellos con muerte cerebral, y uno leve. A esos mismos accidentes, El Mundo le dedica un breve. El País no informaría nada más que del herido más grave y al día siguiente.

ABC dedica el 19 de marzo un breve a cinco accidentes en el que resultaron un trabajador muerto y cuatro heridos de gravedad.

Como vemos, hay una evolución reseñable en 2007. En este año la mayoría de las informa-

ciones, el 58,7%, varían entre la media columna y la columna, además hay 16 informaciones que ocupan media página y tres de una página entera, lo que denota una mayor preocupación mediática y, por tanto, social por la siniestralidad laboral.

2.3 PERSONALIZACIÓN Y DESPERSONALIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Si la alusión a las causas ha sido una evolución necesaria para que el accidente laboral empiece a ser reflejado no como un mero suceso sino como un acontecimiento evitable, no es suficiente para extraerlo del ámbito laboral y otorgarle el calificativo de “emergencia social”, tal y como lo denomina el editorial de El País publicado el 24 de septiembre de 2007 titulado “Mancha vergonzosa”.

El análisis de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación nos descubren a unos muertos a los que tan sólo define su condición de trabajadores, de piezas del proceso productivo. La ausencia de rostro en las víctimas, la despersonalización del accidente es una característica que se mantiene en el tiempo con ligeras modificaciones.

“Dos hombres menos” es el titular de un reportaje publicado por El País el 1 de julio de 2007, con el que su autora, Pilar Álvarez, pretende reconstruir la vida de dos fallecidos en los tajos de Madrid. Merece la pena destacarlo y comenzar con él este epígrafe para a través de la excepción analizar la norma. El texto resume así su muerte:

TABLA 4.

	INFORMACIONES ACCIDENTES	BREVE COLUMNA	1/4 DE COLUMNA	1/2 O FALDÓN Ó 1 COLUMNA	1/4 DE PÁGINA	1/2 PÁGINA	1 PÁGINA
1999	72	8	24	29	8	3	0
2007	109	13	12	38	26	16	3

“Manuel Domínguez salió al andamio el 6 de junio a la hora del almuerzo. No tenía que estar ahí. Su trabajo era poner cemento desde dentro del edificio en construcción. Pero estaba. Y se cayó desde 18 metros. Una chapa falló y se precipitó al vacío. Estaba puesta “de mala manera”, según el policía. Manuel tenía 25 años, un coche a medio pagar y estaba a punto de coger las llaves de su primera casa. Su hermano pequeño aún lo busca por la casa”.

“Antonio Guerrero, un brasileño de 51 años. Emigró a España hace dos años para sacar adelante a su mujer y a Gabriele, su bebé de nueve meses. Se cayó de lo alto de una nave. No llevaba protección. “Quiero llegar a los 70 años para llevar a esta niña guapa a la discoteca”, decía cuando cogía a su bebé en brazos. Pero chocó con un mueble el 1 de junio. Era su cuarto día de trabajo en la empresa. Fue el último”.

Apenas un párrafo le ha bastado a esta periodista para señalar que la muerte de estos hombres era evitable, “no debía estar ahí”, “la chapa estaba puesta de mala manera”, “no llevaba protección” y el resto, para que podamos imaginar toda una vida que empezaba a ser y que quedó truncada.

El título es significativo en ese sentido: “Dos hombres menos”, no dos trabajadores. Con ello la autora trasciende el puro ámbito laboral y nos implica a todos en sus muertes. Las cosas de los hombres nos atañen a todos.

Sin embargo, en las cerca de 200 informaciones sobre accidentes analizadas para elaborar este artículo, los trabajadores fallecidos apenas tienen vida personal. Son simplemente obreros. Sin historia. Y las diferencias entre 1999 y

2007, aunque las hay, no son muy significativas, sobre todo porque se circunscriben prácticamente a un único diario, El País.

Sólo el 24% de las 74 informaciones de 1999 que en total tratan sobre accidentes, nos revelan el nombre o las iniciales del fallecido o la edad. Tan sólo una de ellas proporciona otro tipo de datos personales. En 2007, son ya el 46% del total de 121 informaciones sobre accidentes, las que aportan el nombre, aunque en ocasiones se trate tan sólo de las iniciales, y la edad o la nacionalidad. Sin embargo, poco más de un 16% añaden otro tipo de datos personales, estado civil, hijos o lugar de residencia (ver tabla nº 5).

Y apenas un 7% se hacen eco de comentarios de compañeros, amigos o familiares. Y casi todas ellas en el diario El País. Son pocas pero merece la pena destacarlas porque a partir de ellas, la muerte y la vida del fallecido adquiere una dimensión completamente diferente.

“Un hermano suyo, empleado en un tajo cercano, se acercó al lugar del accidente. Pudo abrazar el cadáver de su hermano antes de que empleados de la funeraria lo trasladaran al Instituto Anatómico Forense”. (El País, 17.3.2007)

“Pedro era un jefe muy bueno y muy trabajador. Nos ha enseñado y ayudado mucho desde que llegamos a España”. (El País, 2.7.2007)

“Antonio rondaba los 40 años, estaba casado y tenía una hija que acaba de hacer su primera comunión”. “Era magrebí y tras varios años viviendo en la población era considerado un buen trabajador”. (En El País, sobre dos trabajadores muertos en diferentes ciudades el 12.7.2007)

TABLA 5.

	INFORMACIONES ACCIDENTES (TOTAL)	NOMBRE, INICIALES, O EDAD VÍCTIMA	MÁS DATOS PERSONALES (ESTADO CIVIL, HIJOS, RESIDENCIA)	DECLARACIONES SOBRE LA VÍCTIMA (COMPAÑEROS, AMIGOS, FAMILIARES)
1999	74	18 (24%)	5 (6,7%)	1
2007	121	56 (46%)	20 (16,5%)	9 (7,4%)

“No sabemos cómo se le ocurrió a Antoñito meterse en la fosa. Sabían que era muy peligroso y por eso tenían una empresa que se ocupaba de la limpieza”. (El País, 14.8.2007)

“Le encanta la música y siempre anda con el ordenador”, relataba Pilar. “Y tiene muchos amigos”, señalaba. (El País, 1.7.2007)

“Los familiares del fallecido acudieron al polígono de Vallas sobre las diez de la noche. La emoción les impedía hablar. Un psicólogo del Samur tuvo que atender a su tía por una crisis de ansiedad. Ciprian vivía con ella y con un tío en un piso de Coslada”. (El País, 18.8.2007)

“La tía del joven fallecido está desconsolada por el suceso y solo deseaba ayer que le devolvieran el cuerpo de su sobrino” “Algunos de los asistentes a la operación de rescate, acostumbrados a situaciones difíciles, mostraron su horror por el suceso”. (El Mundo, 18.8.2007)

“El fallecido residía en Colmenar de Oreja. Era el mayor de dos hermanos. El pasado viernes había sido tío. Estaba muy contento con su sobrina. No dejaba de hablar de ella. Pero desgraciadamente no ha tenido ni tiempo para disfrutar de ella”, concluyó el trabajador. La madre del fallecido intentó pegar a su marido, presa de un ataque de nervios, cuando llegó a la obra. No paraba de gritar “¡Has matado a mi hijo, has matado a mi hijo!”. Varios familiares la sujetaron y se la llevaron a un lado. (El País, 14.12.2007)

Realmente excepcional, por lo infrecuente, es la siguiente frase:

“Queremos destacar en estos duros momentos, la profesionalidad y entrega que siempre demostró Jesús María Rabanal, miembro de la plantilla desde el 4 de noviembre de 1998” (EFE, 7.3.2007)

Se trata de parte de un comunicado del Consejo de Administración de la empresa pública a la que pertenecía el fallecido, un jardinero de Pinto. Es el único de los fallecidos al que se dedica una placa en el lugar donde murió. Si bien hay que decir que se trata de una empresa pública municipal, Aserpinto, lo que explica también el comunicado del Consejo de Administración, verdaderamente insólito. Es el único también, junto a las informaciones que cubren un accidente mortal en las obras de ampliación del Metro a Coslada, que merece las condolencias del alcalde del municipio donde ha ocurrido el accidente.

Hay, por otra parte, varias noticias que informan de una concentración convocada por CCOO y UGT y apoyada por PSOE e IU, por la muerte de este hombre, así como otras dos que informan de otra concentración por el fallecimiento de un trabajador en un edificio de Leganés tras caerle encima un forjado (ver tabla nº 6).

En cuanto a la declaración de un día de luto oficial por la muerte de un trabajador, sólo se nos informa de ello en el accidente ocurrido en la cementera Holcim de Carboneras⁴. Un

TABLA 6.

	CONCENTRACIONES	FUNERAL	HOMENAJE	PARO	DÍA LUTO	REUNIÓN POLÍTICA URGENCIA	SEGUIMIENTO RESPONSABLES
1999	0	0	0	2	0	2	0
2007	4	1	1	1	1	4	1

⁴ El día 5 de julio de 2007, cuatro trabajadores murieron en la cementera de la empresa Holcim en Carboneras (Almería) aplastados por toneladas de carbón al desplomarse sobre ellos un silo.

accidente múltiple, razón por la cual es objeto además de varias informaciones que a lo largo de varios días cuentan en detalle lo ocurrido, dan cuenta de las investigaciones y recogen las reacciones tanto de representantes políticos como sindicales.

Todo ello es, sin embargo, excepcional. El fallecido por accidente laboral no existe fuera del centro de trabajo y, por tanto, tampoco muere. Ninguna información recoge el funeral de un trabajador muerto. Si descontamos, una vez más, el accidente múltiple de Carboneras, donde se nos informa también de que CCOO convocó un paro.

En el mismo contexto en el que las máquinas se estropean o se quedan obsoletas y dejan de funcionar, los operarios a veces, mueren. Tanto es así que en muchas obras –algunas informaciones así lo recogen– la labor ni siquiera se detiene.

“Los obreros, que no suspendieron su jornada vespertina, tenían consigna de no hablar” (El País, 17.7.2007)

“Según informó la Consejería, les dijeron que no había necesidad de parar” (El Mundo, 23.1.2007).

Por último, hay que mencionar, por lo excepcional, el caso de los mineros. Varias informaciones de 1999 relativas a la muerte de mineros recogen la tradición, única, de este sector, de convocar paros de 24 horas cada vez que muere uno de ellos. Llama la atención, por otra parte, que esas noticias se recojan en un periódico como El País, en la sección de nacional, no sólo en las secciones locales, lo que sucede únicamente en el caso de acciden-

tes múltiples o de aquellos que, informativamente, se consideran excepcionales por alguna razón. Refleja la importancia y la visibilidad conseguida por los mineros en su lucha contra la siniestralidad.

2.4 EL ESTILO INFORMATIVO

Y si la despersonalización es la nota dominante en las noticias sobre accidentes, la asepsia es el estilo que le corresponde. Las informaciones sobre las muertes son meras notas administrativas, con cuatro datos, frías y neutras. Si dejamos a un lado los teletipos de las agencias de prensa, tanto en 1999 como en 2007, más de la mitad de las informaciones de los periódicos analizados provienen de agencia o están sin firmar (ver tabla nº 7). En esto no parece haber mucha evolución.

En cuanto a las que están firmadas, tampoco denotan un gran esfuerzo. Son informaciones muy rutinarias. No suele haber desplazamiento del periodista al lugar de los hechos, por lo que es poco frecuente que hablen los testigos del accidente. Se les menciona en 11 informaciones en 2007, sólo en 3 en 1999 (ver tabla 8, en la página siguiente).

El parecido de las noticias en los distintos medios indica que apenas hay elaboración por parte del redactor. Están escritas generalmente a partir de los teletipos de agencias, de los comunicados de los gabinetes de prensa sindicales y de las declaraciones del portavoz de emergencias. No suele haber otras fuentes porque nadie más emite información, ni las

TABLA 7.

	TOTAL INFORMACIONES ACCIDENTES	TELETIPOS	PERIÓDICOS		
			INFORMACIÓN FIRMADA	SIN FIRMAR	DE AGENCIA
1999	74	21	25	10	18
2007	121	10	48	42	21

empresas, ni sus organizaciones ni los responsables políticos y el periodista no las recaba. No hay, por tanto, investigación propia e imparcial. El periodista se limita a ser mero notario de lo que le llega y hacerlo constar. Las informaciones se resumen así en un relato sucinto de los hechos al que se añade la versión del portavoz de emergencias dando cuenta de las lesiones ocasionadas en el accidentado, el tratamiento que se le ha aplicado o la imposibilidad de aplicárselo si ha fallecido, y su ingreso, en su caso, en el hospital que corresponda. Si existe la versión sindical, se incorpora y queda despachada la información. Si no, se recurre a la frase “por causa desconocida” convertida ya en un cliché, una frase estereotipada. Este estilo de agencia pretende una neutralidad, una distancia en un tema, la muerte de alguien y las supuestas responsabilidades, que podría generar conflicto. Pero no es sino una falsa objetividad porque como explica el Catedrático de Derecho a la Información, José María Desantes, “la objetividad informativa no es atribuible al objeto, sino al sujeto de la información. No es una cualidad objetiva sino una actitud subjetiva”⁵. O, dicho de otra manera, si algo supone la exigencia moral hacia la objetividad es “la obligación subjetiva de esforzarse en el estudio lo más completo posible de

todos los factores que concurren en el hecho que se transmite”⁶.

El catedrático de Periodismo Luis Núñez Ladevece alerta sobre ello: “Es frecuente que el reportero llegue a considerar que un estilo impersonal es condición necesaria y suficiente de una información veraz”⁷.

2.5 LA INMEDIATEZ PERIODÍSTICA

Como decíamos, las fuentes que aportan información relativa a las circunstancias del accidente son Emergencias, generalmente el 112, los bomberos o la policía en un 42% de las informaciones de 1999 y en un 51% de las de 2007 (ver tabla nº 8). La diferencia entre las dos fechas se debe probablemente a que en 2007 los medios contactan directamente con el portavoz de emergencias mientras en 1999 es más frecuente que recojan la información de las agencias y, por tanto es a éstas a las que mencionan, en un 33,9% de los casos. Por el contrario, en 2007, sólo el 18% de las informaciones de los periódicos proceden por completo de agencia (ver tabla nº 7). En esto sí parece haber un trabajo periodístico más directo.

Los servicios de emergencias son los primeros en llegar al lugar del accidente y, en sus declaraciones se refieren escuetamente a si el trabajador ha fallecido o en qué situación ha

TABLA 8.

	INFORMACIONES INMEDIATAS AL ACCIDENTE	DECLARACIONES TESTIGOS	DECLARACIONES SINDICATOS	DECLARACIONES SERVICIOS DE EMERGENCIA
1999	69	3	11	29
2007	87	11	48	55

5 José María Desantes. Recogido por J.L. Martínez Albertos, *Curso General de Redacción Periodística*, Mitre, Barcelona, 1983, p. 62.

6 Juan Antonio Gracia Jimeno. Recogido por J.L. Martínez Albertos, *Curso General de Redacción Periodística*, Mitre, Barcelona, 1983, p. 57.

7 J. M. Casasús y L. Núñez Ladevéze, *Estilo y géneros periodísticos*, p.104.

TABLA 9.

	INFORMACIONES INMEDIATAS AL ACCIDENTE SIN CAUSA	INFORMACIONES POSTERIORES SOBRE LOS ACCIDENTES	INFORMACIONES POSTERIORES QUE APORTAN CAUSA	INFORMACIONES POSTERIORES QUE NO APORTAN CAUSA	INFORMACIONES QUE QUEDAN INCOMPLETAS
1999	66	3	1	2	68
2007	55	22	14	8	63

sido ingresado en el hospital y la causa de la muerte o las heridas.

Las fuentes que tratan de aportar durante el mismo día del accidente información acerca de las posibles causas o circunstancias que lo han podido provocar, son exclusivamente sindicales. Estas aparecen en un 55% de las informaciones de 2007 frente a tan sólo un 15,9% en las de 1999.

Los sindicatos para ello han de enterarse de que ha ocurrido el accidente. Posteriormente tienen que desplazar un técnico o un responsable al lugar de los hechos para que inspeccione el lugar, hable con los testigos, con el inspector y haga un análisis que necesariamente será apresurado. Luego, tendrá que ponerse en contacto con los medios de comunicación. Las rutinas periodísticas y los tiempos y espacios que se manejan en los medios hacen el resto. Cuanto más pronto disponga el periodista de ese material más posibilidades existen de que lo utilice a la hora de elaborar la información relativa al accidente.

La actualidad, la inmediatez exigida a las informaciones periodísticas implica que rápidamente pasan a ser viejas y otras ocupan el lugar de lo considerado actual, prestas a ser consumidas. La periodicidad diaria implica por su parte, rapidez en la producción de las noticias y, por tanto, rapidez en la recogida de datos. El periodista tiene que tener toda la información relativa al accidente en el día,

ocurra a la hora que ocurra. Porque además un accidente es un acontecimiento del que ha de informarse inmediatamente, no espera a que otro día llegue la información necesaria. Aun así, esto no debería ser definitivo. “Si el imperativo de la rapidez, en la que constantemente vive sumergido el periodista, le impide la verificación total de los hechos, deberá tener la honradez de presentar como dudoso y provisional todo lo que reclama confirmación o precisión ulterior”⁸. Aun así, la mayoría de las informaciones sobre accidentes quedan incompletas (ver tabla nº 9).

Además, prácticamente todas las informaciones posteriores al día inmediatamente después del accidente, y que aportan causa (12 de 14 en 2007), se refieren bien a los accidentes más graves por el número de víctimas (el del silo de Carboneras) o son accidentes en obras públicas (ampliación del Metro a Coslada) o emblemáticas (accidente en las Torres del Real Madrid) y, por tanto, con elementos noticiosos extra al margen del accidente en sí.

3. LOS REPORTAJES Y LA INTERPRETACIÓN DEL ACCIDENTE

Las noticias de actualidad no son, sin embargo, suficientes para explicar ningún fenómeno en profundidad, tampoco la siniestralidad

⁸ Juan Antonio Gracia Jimeno. Recogido por J.L. Martínez Albertos, *Curso General de Redacción Periodística*, Mitre, Barcelona, 1983, p. 57.

laboral. El género más adecuado para ello es el reportaje.

El profesor Martínez Albertos cita a Federico Alvarez para definir el reportaje como “el género que ofrece mayores posibilidades para lograr una eficaz interpretación y análisis de los acontecimientos”⁹, gracias a sus ingredientes básicos: los antecedentes, la humanización, la interpretación, la investigación y la orientación¹⁰.

Un reportaje, al igual que una entrevista¹¹ implica por otra parte, algo más, una voluntad por parte del medio de ofrecer algunas respuestas, quizás vinculada a una mayor exigencia social en torno a ese tema.

En los meses analizados en 1999 sólo encontramos dos reportajes y ambos tratan la siniestralidad laboral desde un enfoque económico. No hay ninguno de los llamados “de interés humano” sobre los accidentes y sus causas o sobre sus víctimas.

- **“Cercos a la siniestralidad laboral”**. Esta información aparece en el suplemento Nueva Economía de El Mundo, en la sección Carreras y Profesiones. Es una información generada por la obligación que a partir de enero de 2000 tendrían las empresas de someterse a auditorías oficiales para evaluar sus métodos de prevención de riesgos laborales. El objetivo: “reducir el millón de accidentes anuales que se producen”, según el subtítulo.

El artículo de dos páginas se convierte en un publireportaje encubierto en que distintas auditoras, venden sus servicios (aportan a las empresas “un valor añadido”) y minimizan la responsabilidad de quienes van a ser sus clientes, las empresas. Así no son

tantos los accidentes, lo que ocurre es que contamos distinto que en el resto de Europa y, por otro lado, las pymes “no comprenden la ley”. Para eso están ellas. Uno de los auditores incluso califica de “pequeño grupo de empresarios”, aquellos que “son un desastre desde el punto de vista de la prevención” y considera que para reducir en un 30% los accidentes bastaría con el “sentido común”. Intervienen también en el reportaje los servicios de prevención de Opel España, que cuentan en qué consisten y el dinero que invierten. Lo califican de “buen negocio” por el prestigio que les confiere, porque disminuye el absentismo y no se perjudica la producción.

ASPA (Asociación de Servicios de Prevención Ajenos) y la empresa HCP por su parte, cantan las bondades de la contratación de servicios de prevención ajenos con un dato: las empresas que tienen concertados servicios de prevención ajenos tienen casi un 20% de accidentes menos.

Es curioso observar que casi diez años después lo que se pretende fomentar, al contrario, son los servicios propios. (El Mundo, 21.11.1999)

- **“Diez mil millones destinados a seguridad laboral no son utilizados”**. En este reportaje se recogen las denuncias de sindicatos y empresas subcontratistas contra las grandes empresas constructoras. Consideran que éstas, adjudicatarias de los contratos con la administración, utilizan el dinero que reciben para seguridad en gastos propios y en aumentar su cuenta de resultados. Las subcontratistas cogerían las obras “con unos presupuestos muy ajustados por

9 J.L. Martínez Albertos, *Curso General de Redacción Periodística*, Mitre, Barcelona, 1983, p. 342

10 Néale Copple. Recogido por J.L. Martínez Albertos, *Curso General de Redacción Periodística*, Mitre, Barcelona, 1983, p. 353.

11 No se ha incorporado ninguna entrevista al análisis porque no se ha encontrado ninguna en los meses analizados.

lo que es lógico que no se puedan preocupar de la seguridad laboral”. Además, los coordinadores de seguridad “se ven obligados a pasar por alto la irregularidades por miedo a represalias laborales”. La Administración, por su parte, alega que inspecciona pero que le es difícil averiguar el destino de las partidas. Las grandes constructoras, dice el diario, rehusaron opinar.

Esta información resulta extraña casi diez años después porque no son las grandes constructoras las que están en la diana sino las subcontratas. Es más, contra ellas se aprobó, impulsada precisamente por los sindicatos, la Ley de Subcontratación. (La Vanguardia, 29.12.1999)

En los meses analizados de 2007, todos los reportajes encontrados, seis, están centrados en accidentes concretos, sus causas y sus víctimas. De nuevo, la mayoría se encuentran en el diario El País.

- **“Dos hombres menos”.** Reportaje ya mencionado al hablar de la despersonalización del accidente. En él la periodista reconstruye las circunstancias de la muerte de dos trabajadores fallecidos en el tajo y su característica fundamental es proporcionar un rostro a las víctimas y un contexto a su muerte. Las circunstancias por las que han muerto no tienen, sin embargo, responsables, ni directos ni indirectos. (El País, 1.7.2007)
- **“Un casco, unos guantes... y a trabajar”.** Este reportaje se genera a partir de las informaciones publicadas los días anteriores sobre un accidente que cuesta la vida a dos trabajadores y heridas graves a otro mientras desmontaban el escenario de un concierto de los Rolling Stones en el Estadio Vicente Calderón. Es de los pocos que trata de abordar en profundidad el tema de la seguridad y la prevención. El titular, al igual que en el

anterior, nos proporciona la tesis del reportaje: toda la prevención reducida a unos guantes y un casco.

Sin embargo, el subtítulo es más neutro: “Dos periodistas se adentran en el mundo del montaje y desmontaje de escenarios musicales y relatan en primera persona las dificultades del trabajo y la preparación recibida”.

A lo largo del reportaje se abordan las principales causas de la siniestralidad: la rapidez del trabajo: “los operarios actúan bajo la presión de las prisas incentivada desde dentro por los coordinadores” a la que “se supedita” todo lo demás, “el empleo correcto de las herramientas de trabajo o posturas adecuadas”; las largas jornadas: “las horas de trabajo ininterrumpidas se hacen interminables”; las subcontratas; el perfil de este trabajador: joven, con contratos temporales e inmigrantes, que en muchos casos no conocen el idioma, lo que aumenta el riesgo más los “escuetos y pobres cursillos de prevención”.

Aparece, luego, la opinión de una de las empresas, Pase, que, como otras, “se preocupan de que cada uno de sus empleados cuente con su material preventivo, guantes, casco, arneses”, aunque, “es fácil encontrarse con que son los propios trabajadores los que no hacen un buen uso de estos elementos, ya que algunos lo ven como un estorbo”.

Tras mencionar a los sindicatos que piden más inspección, el reportaje amplía con un ladillo: “cursos de formación para cubrir expediente”, algo que ya había apuntado al principio, la “mera formalidad” de estos cursillos, que además, son a cargo del tiempo del trabajador y que, a veces se imparten cuando lleva ya varios días trabajando.

Todo ello para resumir que aunque parece que cada vez hay más concienciación, “se palpa cierta permisividad por parte de todos, producto quizás del exceso de con-

fianza o de la costumbre a que no pase nada. Hasta que pasa”.

La conclusión del discurso, por tanto, resulta algo incoherente. Es culpa de todos, “de la costumbre a que no pase nada”, aunque el 80% del contenido del reportaje esté dedicado a analizar causas - ritmos frenéticos, jornadas prolongadas, carencia de formación en prevención, subcontratas, temporalidad- que a lo que nos remiten es a unas condiciones y una organización del trabajo muy concretas, que convierten en papel mojado cualquier posibilidad de prevención y de las que no se puede responsabilizar a los trabajadores. Resulta forzada y destinada a transmitir un falso equilibrio en la información, la responsabilidad de la empresa y la responsabilidad del trabajador. (El Mundo, 1.7.2007)

- **“Jamás había tenido miedo en su trabajo, se sentía muy seguro”.** Este es el único reportaje, la única información encontrada que cuenta la evolución de un herido de manera directa por parte del periodista. Se refiere al herido grave del accidente ocurrido en el desmontaje del escenario de los Rolling. Introduce los distintos comentarios y opiniones de familiares y amigos en el hospital. (El País, 1.7.2007)
- **“11 horas en el tajo”.** Las largas jornadas son el tema de este reportaje, sobre el que se abunda en el subtítulo: “El obrero muerto en el túnel bajo las torres de la Castellana hacía jornadas de sol a sol”
El origen de esta información es la denuncia sindical relativa al exceso de jornada de un accidente del que ya se había informado el día anterior. A través del testimonio de los compañeros y familiares se desvelan las causas: largas jornadas consentidas por la necesidad: “como nos lo pagan con horas extras y estamos todos para ganar dinero, nunca decimos que no”.

Y vinculadas, según los sindicatos, con las inauguraciones: “se exige un ritmo muy fuerte para inaugurar muy pronto”, lo que demuestran otros accidentes también en festivos. Denuncian, además, la falta de formación.

Por último, se aportan una serie de datos personales del fallecido que nos ayudan a contextualizar el acontecimiento: “se había convertido en el líder de todos, ya que logró meter en la empresa a sus familiares y amigos”. También a su hijo. Esto quizás nos hable, por otra parte, de liderazgos alternativos que pueden darse en los centros de trabajo, paralelos o al margen de las representaciones sindicales.

Esta es una información más coherente que la anterior, existe una tesis clara y unas declaraciones y unos datos que la corroboran. Sin embargo, una vez más las responsabilidades quedan diluidas. Quiénes imprimen esos ritmos de trabajo y qué beneficios sacan de ello. No sabemos. Nadie les señala con el dedo. No es responsabilidad de nadie. Las cosas son así. (El País, 3.7.2007)

- **“Otra tumba sobre el andamio”.** Este reportaje describe detalladamente un accidente. La muerte del trabajador: “Cayó con la misma trayectoria que trazaría quien se tira de cabeza a una piscina”, “tenía la cabeza reventada”, “un casco rodaba a unos metros de su cuerpo”; su situación laboral y la falta de seguridad: “sólo llevaba un mes trabajando, con un contrato temporal”, “no estaba sujeto con su arnés a ninguna vía de vida”, “probablemente ni siquiera llevaba arnés”; su soledad y su indefensión, incluso después de muerto: “El cuerpo del trabajador fue trasladado al tanatorio de Leganés. Nadie fue a visitarlo en todo el día. Ni familiares ni compañeros de trabajo”; “un encargado negaba que

hubiera ocurrido en esa obra”, “otro dice que fue un desvanecimiento”, “los obreros que no suspendieron su jornada de trabajo vespertina tenían consigna de no hablar”, “sugirieron que tenía problemas personales y que quería suicidarse”.

El reportaje nos habla también de la sensación de impunidad: “un policía intentó entrar por la tarde en una obra para ver el lugar del suceso. Sin embargo, los encargados intentaron impedirle el acceso. Le exigieron una orden judicial”

Ante esto, la información, alude a la reacción impotente del alcalde de Fuenlabrada: reclama competencias porque “tal y como están las cosas no pueden hacer nada”; del jefe de la obra, que por teléfono solo acepta decir su nombre, Pablo y se disculpa porque “tiene una reunión muy importante”.

Y a la reacción de los sindicatos denunciando los ritmos de trabajo frenéticos, pidiendo medidas drásticas y la reactivación de los convenios parados.

Y una vez más seguimos sin saber quién o quiénes son los responsables. El supuesto jefe ni siquiera tiene apellido y la información no dice que se detuviera a nadie ni que se tomara ninguna medida como la paralización de la obra por parte de Inspección a pesar de las evidentes irregularidades y de la impunidad con la que, al menos según el reportaje, parecen conducirse los encargados de la obra.

Por otra parte, hay que reseñar que tanto esta información como la inmensa mayoría -se verá más adelante- carecen de declaraciones por parte de los responsables políticos del Gobierno regional. Y eso, a pesar de que en este caso, ese mismo día se hacían públicos los datos mensuales de siniestralidad. (El País, 17.7.2007)

- *“Tragedia en la casa de los peces”*. Se trata de otro accidente colectivo y, por tanto, se

desplaza a un reportero hasta el lugar para que elabore una información más amplia. Menciona cómo ocurrió el accidente en el que el dueño de una piscifactoría, su hijo y un matrimonio empleado en ella, mueren tras entrar sucesivamente en una fosa séptica. No se proporciona, sin embargo, mucha información ni se explica porqué, si tenían contratada una empresa para la limpieza del pozo negro dada su peligrosidad, decidió el hijo del dueño bajar: “Las circunstancias son un misterio”. El resto murieron tratando de rescatar a los que ya habían bajado. Se introducen declaraciones de vecinos y amigos, que apenas aclaran nada. Sin embargo, y al contrario que el de Carboneras, no genera ninguna información posterior. No hay ningún interés en saber si en la empresa realmente se tenía en cuenta la prevención en riesgos laborales. El accidente, desde el mismo titular, muy literario, está tratado como un suceso, una tragedia familiar, a pesar de la muerte, no sólo del padre y el hijo, sino también de dos empleados.

Incorpora antecedentes, otro accidente similar y datos de muertes en pozos de este tipo. Y ni siquiera las cifras, la muerte de en torno a cinco trabajadores al año en las mismas circunstancias, se considera lo suficientemente preocupante como para elaborar una información de apoyo que desarrolle esto.

De nuevo, sin declaraciones políticas a excepción del alcalde del pueblo más cercano. Y a pesar de ser cuatro los muertos. (El País, 13.8.2007)

- *“Semiesclavitud en el tajo”*. Los días 29 y 30 de agosto, El País publica dos reportajes, “Semiesclavitud en el tajo” y “Romperse la espalda por nada” que se generan a partir de un accidente laboral que destapa las condiciones de semiescla-

vidud, sin contratos, sin derechos, sin salario, en las que vivían los trabajadores extranjeros empleados en esa obra.

Ambos reportajes no están centrados en la salud laboral ni en la falta de seguridad, aunque el primero de ellos menciona la inexistencia de protecciones.

Por otra parte, el accidente –muere uno de ellos, el capataz, aplastado por un elevador– y las condiciones en que trabajaban y vivían, dentro de la misma obra, provoca reacciones por parte de los sindicatos, CCOO y UGT, del PSM y del Ministro de Trabajo, Jesús Caldera que se compromete a una “investigación inmediata” y a la “depuración de todas las responsabilidades”.

Ninguna reacción de la administración regional madrileña, comunidad donde ocurrió el accidente. Sí se nos dice que UGT ha pedido a la consejera atención para la viuda, que está embarazada y desasistida y la respuesta ha sido una reunión para quince días después. (El País, 29 de agosto).

3.1 LO CATASTRÓFICO COMO ELEMENTO NOTICIOSO

En una información de El País, titulada “Sólo la mitad de las muertes por accidente laboral llega a los tribunales”¹², y generada a partir de los accidentes de Carboneras, el Vicente Calderón¹³ y las torres del Real Madrid en La Castellana, se señalaba: “los muertos por accidente laboral pueden pasar inadvertidos de muchas maneras. Camuflados como víctimas de carretera, de un percance fortuito o incluso

como fallecimientos naturales”. La información aludía a la razón por la que muchos de esos accidentes eluden la justicia, pero esas razones explican también, en parte, su paso inadvertido para la prensa.

Aunque no sólo de ellos. Como hemos visto, pueden pasar casi inadvertidos en prensa –limitados a meras notas de agencia– incluso aquellos claramente traumáticos y laborales. Los que no pasan inadvertidos son los accidentes colectivos o catastróficos, como los ocurridos en Carboneras o en el Vicente Calderón. En este último se suma además otro factor, el de ocurrir en una actividad que rodea al mundo mediático por excelencia, el de las estrellas de la música. De hecho, un periódico como ABC publicó la noticia del accidente en la sección Gente, dedicada a la crónica social. El accidente puede también tener la máxima atención si se produce en una obra pública (obras del túnel del Metro a Coslada o agresión en piscina pública¹⁴) o en un edificio emblemático, como el de las torres de la Ciudad Deportiva del Real Madrid en La Castellana. También si está acompañado de otros elementos dramáticos como una situación de semiesclavitud. Todos los accidentes se cubren un solo día. Ellos fueron una excepción (ver tabla 10, en la página siguiente).

Todos dieron lugar a numerosas informaciones, incluidas algunas de las comentadas en el epígrafe anterior.

Salvando lo que ocurre en el sector público, por la polémica que le puede acompañar, o aquellos accidentes que van acompañados de elementos sensacionalistas, la muerte diaria

¹² El País, 16 de julio de 2007.

¹³ El día 30 de junio dos trabajadores murieron y uno resultó herido grave tras venirse abajo el escenario que estaban desmontando de un concierto de los Rolling Stones.

¹⁴ El 19 de julio de 2007 un trabajador de una piscina pública fue agredido por un usuario. Un incidente que se repitió días después a otro trabajador y que los sindicatos denunciaron reiteradamente como consecuencia de la falta de seguridad con la que trabajaban estos empleados en un centro que era conflictivo.

TABLA 10.

	ACCIDENTE CARBO- NERAS	ACCIDENTE ROLLING	ACCIDENTE OBRA METRO COSLADA	ACCIDENTE OBRAS REAL MADRID	DOS ACCIDENTES CON TRES MUERTOS	AGRESIÓN PISCINA	ACCIDENTE CON INMI- GRANTES EXPLOTADOS	EMPRESA PUBLICA ASERPINTO
Días que se mantiene de actualidad	6	3	2	3	3	2	3	2

y cotidiana parece el peaje inevitable ante los riesgos en el trabajo. Sólo lo catastrófico desata la alarma.

4. LAS CIFRAS DE LA SINIESTRALIDAD

La obligación de presentar públicamente los datos de siniestralidad no ha quedado establecida hasta la aprobación en 2007 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. Hasta entonces que se hiciera o no ha estado sujeto a la voluntad y el interés de cada Gobierno.

En 1999, en los meses analizados, las informaciones que recogen los datos nacionales y aparecen en la sección de Economía, las generan los sindicatos. Suelen ser noticias breves en las que se reflejan escuetamente los datos principales sin ningún tipo de explicación o análisis.

La primera información la encontramos ya avanzado el año, en julio:

“Un total de 382 trabajadores murieron en los accidentes laborales registrados en los cuatro primeros meses del año, lo que supone un aumento del 13,69% en relación al mismo periodo de 1998, que fue ejercicio récord en este tipo de siniestralidad, según datos del Ministerio de Trabajo facilitados por los sindicatos” (El País, 1.7.1999)

“Un total de 413.065 trabajadores sufrieron un accidente laboral con baja entre los meses de enero y junio de este año y 556 empleados más perdieron la

vida en su puesto de trabajo, según datos hechos públicos ayer por CCOO” (ABC, 11.8.1999)

“CCOO y UGT denuncian un aumento del 16% de los accidentes laborales” (El Mundo, 10.8.1999)

“Los accidentes en el trabajo han causado 1010 muertos este año” (El País, 27.12.1999. Informes CCOO y UGT)

Con respecto a las informaciones regionales de Madrid, las relativas a informes oficiales de siniestralidad son 21, 14 presentados por los sindicatos, 7 por el Gobierno regional. Esto se produce porque el Ejecutivo decidió hacer públicos los datos trimestralmente, en vez de mensualmente, como era costumbre. Según los sindicatos, porque los datos eran negativos.

Cuando son los sindicatos los que presentan los datos, destacan el aumento de accidentes, buscan trasladar alarma e informar de sus propuestas. Cuando lo hace el Gobierno regional, destaca aquellos datos que muestran una reducción de la siniestralidad. Para ello, en algunos casos, incluso altera las categorías establecidas, por ejemplo dando a los accidentes de tráfico la misma consideración que a los in itinere:

“Comisiones Obreras denuncia que los muertos en accidente en la construcción subieron un 20% en 1998” (El País, 6.1.1999)

“Los accidentes casi se han duplicado en 1999 con respecto a 1998. Este puede ser el año más siniestro de toda la década” (El Mundo, 7.8.1999 Informe de UGT)

“Los accidentes laborales mortales descendieron un 16% en los 9 primeros meses del año, dice Javier Vallejo” (Europa Press, 19.11.1999)

“Las condiciones laborales sólo causan el 30% de accidentes en obra” (ABC, 10.7.1999)

“En dos meses han fallecido 20 personas en el puesto de trabajo. El 80% de los accidentes son por el tráfico o en desplazamiento” (D16, 17.3.1999)

En 2007 se publican en los medios y meses analizados 33 informaciones hablando de datos, fundamentalmente sobre las estadísticas oficiales que se hacen públicas periódicamente. Lo primero que se puede reseñar es que los datos oficiales los hace públicos el Gobierno central.

“... La disminución del índice de incidencia se debe a que, pese al aumento del 3,3% del número de accidentes laborales, la población afiliada creció más, un 4,6% informó el Ministerio de Trabajo” (El País, 20.3.2007)

“Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Trabajo, hasta el mes de marzo de 2007 se habían producido en España un total de 433.120 accidentes de trabajo” (El Mundo, 7.7.2007)

“Un total de 580 trabajadores falleció en accidente laboral durante los seis primeros meses del año. Así lo corroboran los datos del Boletín de Estadísticas Laborales que elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales” (El Mundo, 18.8.2007)

“... Los 873 fallecidos entre enero y septiembre de este año siguen revelando la cara más sombría del mercado laboral en España (...). En los nueve primeros meses se ha producido una caída del 15,8%, la mayor, al menos en 10 años, según datos del Ministerio de Trabajo” (El País, 14.11.2007)

“... Un drama cotidiano que, en cambio, mejora en un 13,6% los 1.147 fallecidos en el mismo periodo de 2006, según el Ministerio de Trabajo” (El País, 12.12.2007)

En segundo lugar, hay transparencia y uniformidad en los datos que se manejan a nivel nacional y que proporciona el Ministerio de Trabajo y confusión y diversidad en la presentación de la Comunidad de Madrid.

El primero sólo distingue entre accidentes laborales en puesto de trabajo o durante la jornada laboral y los accidentes in itinere:

“En 2006 se contabilizaron 934.743 accidentes de trabajo -con los producidos in itinere suman 1.030.912” (El País, 20.3.2007)

“Un total de 580 trabajadores falleció en accidente laboral durante los seis primeros meses del año. De esta cantidad, un total de 419 perdió la vida en su puesto de trabajo. Las 161 personas restantes fallecieron en el trayecto de su casa al trabajo o viceversa -es lo que se conoce con el nombre de accidentes in itinere” (El Mundo, 17.8.2007)

“Hasta octubre fallecieron 716 obreros. A esos hay que sumar los 276 que han muerto en accidentes de coche de camino al trabajo” (El País, 28.12.2007)

“Durante el año pasado 1.352 trabajadores perdieron la vida en accidentes laborales. Descontados los accidentes in itinere -aquellos que se producen al ir o volver del trabajo-, la mortalidad se situó en 977 trabajadores” (El Mundo, 12.1.2007)

Sin embargo, en el caso de Madrid, el Gobierno, unas veces separa accidentes en desplazamiento (in itinere y tráfico) de accidentes en centro de trabajo (traumáticos y patología no traumática); otras veces, separa los accidentes “propriadamente dichos” (“producidos en el tajo por caídas, atrapamientos...”), del resto (patología no traumática, in itinere, tráfico), otras veces, por último, separa accidentes en jornada laboral de los in itinere, que es la distinción que se hace a nivel nacional. Esto permite interpretar al gusto los datos para minimizar u ocultar un aumento o simplemente destacar la evolución de la manera que más favorezca.

“Entre enero y octubre se han registrado en la comunidad 132 accidentes mortales, un 2,22% menos que los 135 registrados en el mismo periodo de 2006. De estos 132 siniestros, 87 se produjeron en jornada laboral, mientras que los 45 restantes fueron in itinere” (Madridiario, 13.11.2007)

“Un total de 168 personas fallecieron en 2006, 13 víctimas más que en los dos ejercicios anteriores. El 50% de las muertes (83), corresponde a accidentes in itinere y de tráfico. En cuanto al resto, un

26% (44) son accidentes “propiamente dichos”, y el otro 24% se deben a patologías no traumáticas, explicó ayer el consejero de Empleo, Juan José Güemes” (ABC 14.1.2007)

“Según las cifras regionales, de los 27 accidentes mortales registrados entre enero y febrero, ocho fueron por tráfico, otros ocho in itinere, cinco por patologías no traumáticas y seis en el puesto de trabajo”. (20 minutos, 13.3.2007)

“El número de accidentes laborales mortales que se produjeron en los seis primeros meses del año descendieron un 9,8 por ciento con respecto al mismo periodo de 2006, lo que sitúa la cifra de los siniestros con resultado de muerte en 55 frente a los 61 registrados el año anterior.

Según informó hoy el Gobierno regional, la cifra de sucesos mortales alcanza los 82 si se incluyen los accidentes in itinere (los producidos al ir o venir del lugar de trabajo), también por debajo de los 87 ocurridos durante los seis primeros meses de 2006”. (EP, 16.7.2007)

“Un total de seis de los 18 accidentes mortales que se registraron el pasado mes de julio en la Comunidad de Madrid fueron in-itinere y tres por accidente de tráfico, lo que supone que la mitad de estos fallecidos se produjeron en las carreteras, informó hoy la Administración regional.

Del resto de accidentes, seis se debieron a patologías no traumáticas, dos se produjeron por atrapamiento y uno como resultado de una caída. Así, según el Gobierno regional, los accidentes laborales registrados en el centro de trabajo disminuyeron un 8,08% entre los meses de enero y julio pasados, en los que se computaron 80.012 siniestros frente a los 87.049 del mismo periodo de 2006”. (Europa Press. 13.8.2007)

Todo ello devalúa el valor de los datos oficiales y provoca un baile de cifras, las que destaca el Gobierno y las que dan los sindicatos (aunque éstos no alteran las categorías):

Ejemplos: Mientras en agosto y con respecto a los datos de julio, la comunidad destaca que “los accidentes laborales registrados en el centro de trabajo disminuyeron un 8,08 por

ciento”, los sindicatos denuncian que “los accidentes mortales en el trabajo crecieron un 63%”; mientras en marzo, los sindicatos destacan que “los accidentes laborales han descendido un 5% en febrero respecto a febrero del año pasado”, la Comunidad destaca que las muertes descienden en el tajo un 30% en dos meses; en noviembre, mientras los sindicatos destacan que “la tasa de siniestralidad laboral abandonó su tendencia a la baja y se incrementó el número de accidentes un 12,6% con respecto al mes de septiembre”, desde la Comunidad se destaca que “los accidentes mortales en el trabajo descienden un 2,2% entre enero y octubre”.

Quedan así, además, en evidencia las discrepancias de valoración, lo que transmite una falta de unidad en la lucha contra la siniestralidad:

“El año pasado, cada dos días falleció un trabajador en la Comunidad de Madrid. En total, 168 personas perdieron la vida, en 2006, mientras desarrollaban su trabajo. Eso, y que han descendido los accidentes laborales graves, son de las pocas cifras en las que coincide el análisis del Gobierno regional y los sindicatos.

Esta vez la polémica entre ambos ha surgido por la decisión de la Consejería de Empleo y Mujer de mezclar el número de siniestros in itinere y los de por accidente de tráfico, frente a lo que llaman “accidentes laborales en sentido estricto”. (El Mundo, 16.1.2007)

Además, la falta de transparencia y poca claridad pone en evidencia la manipulación de datos en función del interés y menoscaba la credibilidad de los datos oficiales.

5. LOS EDITORIALES Y EL VALOR DEL ACONTECIMIENTO

Y si las informaciones dan cuenta de los acontecimientos y los reportajes interpretan, los editoriales nos revelan la opinión del periódico

y “tratan de dar el valor general, tanto político como cultural, del acontecimiento”¹⁵.

Sólo hemos encontrado un editorial en los meses analizados y pertenece al periódico El País. Lo publicó el 24 de enero y en él reclama al Gobierno que se plantee la siniestralidad como “una cuestión de Estado” si quiere “corregir una epidemia social de esta magnitud”. Bajo el contundente titular “Vergüenza de Europa” el editorial compara la “vergonzosa diferencia” entre las cifras de siniestralidad españolas y la media europea y reclama contundencia en la aplicación de la ley y en su vigilancia a través del aumento de recursos financieros y humanos, especialmente de la Inspección de Trabajo. Plantea también penalizaciones a las empresas que tengan más tasas de accidentes.

Si ampliamos a todo el año el análisis de editoriales, con el fin de tener una idea más precisa, nos encontramos con 4 más, también publicados en el diario El País. El 23 de abril, bajo el titular “Rigor laboral”, el periódico insiste. Refleja impotencia “ante el doloroso problema irresuelto en España”. Habla del acuerdo que se está negociando e insiste en la vigilancia y la aplicación de la ley. No es un problema de leyes sino de voluntad de aplicación. Aumento de inspectores y sanciones contundentes.

El editorial dedicado al 1º de Mayo, aunque se centra en la precariedad, dedica sus calificativos más contundentes a la siniestralidad: “cáncer social”, “pesadilla sangrienta”, “negligencia criminal”. En él nuevamente vuelve a plantear que la lucha sería más eficaz si los accidentes laborales se convirtieran en un asunto de Estado y se articulara un consenso social que penalizara socialmente a las empresas que no fueran capaces de erradicarlos.

Los tres editoriales anteriores tienen lugar durante las negociaciones llevadas a cabo entre Gobierno y agentes económicos y sociales para aprobar la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, firmada el 29 de junio.

Aprobada ya la Estrategia, el 9 de julio El País vuelve a publicar un editorial sobre siniestralidad provocado por los accidentes múltiples del concierto de los Rolling y de Carboneras y el accidente de las Torres del Real Madrid. Un editorial que titula “Problema de Estado” y en el que insiste una vez más en la postura mantenida durante todas las negociaciones, por este diario: las cifras de siniestralidad son una vergüenza y un bochorno y los gobiernos se muestran incapaces para hacerle frente de manera eficaz. Considera fundamental que se tripliquen los efectivos de Inspección de Trabajo y que actúen con toda severidad y que los fiscales se empleen a fondo “en la persecución penal de las negligencias laborales”.

Por último, y de nuevo un editorial del 24 de septiembre se titula “Mancha vergonzosa”. Considera que “si el Gobierno no actúa como si los accidentes laborales fueran una emergencia social, estaría cometiendo un grave error”. El periódico no sólo plantea, advierte al Gobierno y le critica: “salvo repetidas declaraciones de buenos deseos, no se aprecia en el Gobierno un esfuerzo en esa dirección”. Insiste en el incremento de la Inspección así como en el castigo a las empresas que no cumplan y en los incentivos a las que se apliquen. “El problema es que todas estas políticas, las del palo y la zanahoria, no están hoy claramente definidas en un plan riguroso que capte la atención de la sociedad y ponga la negligencia en su lugar: un delito que no debe quedar impune”.

15 J. L. Martínez Albertos, *Curso general de redacción periodística*, Mitre, Barcelona, 1983, p. 380.

Aparte de este número muy significativo de editoriales publicados en el diario El País (el único encontrado en 1999 es también de este periódico)¹⁶ y que denota una especial preocupación y una progresiva contundencia por parte de este diario con respecto a los accidentes laborales, no parece que el resto de la prensa escrita le de un gran “valor general” al tema de la siniestralidad. A lo largo del año encontramos un solo editorial en ABC, fechado el 16 de enero con el titular “Sangría laboral”. Lo provoca la muerte en la provincia de Toledo de tres trabajadores en el lapso de 24 horas y la presentación de los datos de siniestralidad del año anterior por parte de CCOO. Coincide con El País en demandar más inspección aunque equipara en responsabilidad a empresarios y trabajadores y reclama a ambos un esfuerzo colectivo.

No hemos encontrado ningún otro editorial ni en El Mundo ni en La Razón.

LAS DECLARACIONES INSTITUCIONALES

La consideración de “cuestión de Estado” debería suponer también una clara implicación por parte de los responsables políticos cuando se producen accidentes. Sin embargo, el análisis de las 74 informaciones de 1999 y de las 121 de 2007 sobre accidentes revela una ausencia casi general de declaraciones oficiales en los siniestros. Los gobernantes locales y regionales mantienen un mutismo total ante la muerte de los trabajadores. Si exceptuamos el ocurrido en obras públicas como la ampliación del Metro o Aserpinto, por su evidente responsabilidad, o en ciertos accidentes

múltiples como el de Carboneras, no hay comunicados públicos que transmitan el pésame a los familiares y manifiesten rechazo hacia los responsables del accidente o hacia las causas que los provocan, o que prometan una investigación.

En cuanto a las informaciones que recogen puntualmente las estadísticas de siniestralidad tanto a nivel regional como nacional, no hay prácticamente comentarios ni valoraciones gubernamentales, más allá de la explicación de las cifras: número y grado de gravedad de los accidentes, sector en el que han ocurrido y causa de la muerte (choque, aplastamiento, caída en altura...), no del accidente y, si procede, el anuncio de medidas. Hemos encontrado una que, por su excepcionalidad, recogemos:

“Aquí no hay margen para la autocomplacencia. Un solo trabajador o trabajadora que pierda su salud o su vida en el trabajo nos tiene que llevar a redoblar los esfuerzos tanto en el diálogo como en el presupuesto. Y vamos a seguir redoblándolos, insistió el consejero”. (El Mundo, 16.1.2007)

Con respecto a las organizaciones empresariales, su ausencia es casi literal. En 2007, de nuevo a excepción del caso de la cementera Holcim de Carboneras y en el caso de la empresa pública de Aserpinto a la que pertenecía un jardinero fallecido, las empresas no existen desde el punto de vista de la comunicación. En 1999, hay cuatro referencias: Gas Natural para anunciar que ha abierto una investigación, Aena para aclarar que el trabajador accidentado pertenecía a una subcontrata, otra empresa para decir que no va a decir nada y una más para alegar que el accidente fue una casualidad. Ni existen individualmente como responsables últimas del trabajador que ha muerto y al que empleaban, ni

¹⁶ El País publicó el 28 de diciembre de 1999 un editorial titulado “Récord siniestro” en el que, al igual que en 2007, compara las cifras de siniestralidad españolas con las europeas e insiste en la falta de inspección y sanción.

existen institucionalmente. Su representante en Madrid, CEIM y a nivel nacional CEOE, no emiten comunicados de pésame y condena, ni reniegan de las empresas que no cumplen, ni toman ninguna iniciativa al respecto. Por otra parte, si nos fijamos en el acuerdo más importante de los últimos años en esta materia, la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y su repercusión informativa, tampoco parece que nos encontramos ante una “cuestión de Estado” ni ante una “emergencia social”. Y eso a pesar de que la Estrategia dice que “se potenciará la máxima difusión de los actos públicos en materia de prevención de riesgos laborales” y que “las Administraciones Públicas deben desarrollar de manera permanente acciones de promoción de la prevención de riesgos laborales”. El análisis de las informaciones publicadas sobre este acuerdo no refleja que se le diera la máxima difusión (ver tabla nº 11). El mismo diario El País, aunque le dedicó una amplia información el 2 de junio avanzando

los puntos de la Estrategia, a su aprobación por el Consejo de Ministros el 29 de junio apenas le dedicó medio faldón en el margen inferior de una página de la sección de Economía. Un mes después, el 29 de julio publicó otra página con el titular “Plan de choque para la siniestralidad”, aunque en el suplemento Negocios.

El Mundo, a su aprobación en el Consejo de Ministros, tan sólo le dedicaría un párrafo dentro de una información titulada “El Gobierno apoya con Empresas de Inserción el empleo de los excluidos” y relativa también al Consejo, aunque el lunes anterior sí había publicado una página destacando uno de los puntos del acuerdo denominado Plan Renove, relativo a la renovación de los equipos de seguridad obsoletos. Ambas en la sección de Economía. Por último, el 5 de junio había informado en un breve del cierre del acuerdo entre Gobierno, sindicatos y patronal, destacando el nacimiento de la figura del delegado de prevención.

TABLA 11.

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EL PAÍS	EL MUNDO	ABC
Antes de la aprobación en el Consejo de Ministros	Una página “Las pequeñas empresas contarán con agentes para frenar la siniestralidad” (2 de junio)	Breve (5 de junio) 1 página cinco días antes de la aprobación: “Plan Renove de maquinaria para frenar la siniestralidad laboral”	
Aprobación en el Consejo de Ministros	1/2 faldón inferior	Párrafo en otra información	Información secundaria: “A menor siniestralidad, menores cotizaciones sociales”
Otras	1/2 columna: “Trabajo vigilará durante dos años a las empresas con más accidentes” (26 de julio) 1 página un mes después en el Suplemento Negocios (29 de julio)		

En ABC, sobre la aprobación de la Estrategia salió una información secundaria titulada “A menor siniestralidad, menores cotizaciones sociales”, también tras el Acuerdo de Ministros. En la sección de Economía.

Ninguna de las informaciones fue portada y todas se publicaron en la sección de Economía. Su publicación en las secciones de España o Nacional nos habría hablado de un acontecimiento con una gran relevancia política y social. No hubo tampoco ningún editorial lo que abunda en la idea de que no estamos ante una cuestión de Estado.

El Consejo de Ministros aprobó la Estrategia al mismo tiempo que anunció que no subiría el precio de la luz previsto para el día siguiente y, por tanto, sabiendo que ésta sería la información principal en la prensa escrita al día siguiente, dado que afecta a todos los ciudadanos.

En cuanto al acuerdo, no existen informaciones que hablen de su firma, y, por tanto, no parece que hubiera ninguna escenificación entre los suscribientes lo que le hubiera dado una mayor relevancia pública.

6. CONCLUSIONES

Esta investigación pone de relieve “como hemos visto” un avance significativo: las noticias sobre accidentes laborales no sólo han ido ocupando más espacio, lo que sin duda denota un mayor interés y preocupación por el tema. También informan más, especialmente sobre las circunstancias o las causas que concurren en los accidentes. Su contextualización, gracias fundamentalmente al papel de denuncia jugado por los sindicatos,

convierte el accidente en algo más que un suceso a cuantificar en una estadística. No es una fatalidad, es producto del incumplimiento de las leyes. Se trata de un acontecimiento evitable y, por tanto, del que han de derivarse responsabilidades. Tenemos, por tanto, víctimas que reclaman una compensación.

Tener conciencia de que los accidentes son evitables es el primer paso para empezar a resolverlos. Pero no es suficiente. Mil muertos anuales y miles de heridos lo dejan claro. Es necesario dar un paso más y ese paso es la sensibilización.

Y la sensibilización exige ponernos en el lugar del otro, crear empatía con la víctima, con el accidentado, con sus familiares. Este artículo refleja, sin embargo, la despersonalización que caracteriza la inmensa mayoría de las informaciones sobre accidentes. Los trabajadores muertos o heridos no tienen rostro, apenas identidad. No sabemos nada de ellos ni del dolor de sus familiares y amigos¹⁷.

La ausencia de mensajes de rechazo a quienes no cumplen la ley, de condena a los responsables cada vez que muere un trabajador y de condolencias y apoyo a las víctimas y familiares trasladan una indiferencia por la muerte o las lesiones de los trabajadores y una sensación de inevitabilidad ante el riesgo.

La manipulación de los datos estadísticos o su presentación o no, según convenga a las distintas administraciones, transmite a su vez una utilización partidista e interesada que nada tiene que ver con la voluntad sincera de acabar con esta lacra.

La ausencia –salvo contadas excepciones de las que se han dado cuenta– de actos de protesta cada vez que muere un trabajador sugiere igualmente indiferencia o impotencia. El acci-

¹⁷ Ha habido un mayor tratamiento informativo en esta dirección pero como hemos visto se circunscribe fundamentalmente a un solo periódico, El País.

dente más frecuente, el cotidiano e individual no provoca una ruptura de la normalidad.

La concienciación y la sensibilización hacia los problemas sociales la generan los responsables políticos y los líderes sociales e institucionales. Para concienciar a toda la sociedad, instituciones, medios de comunicación y ciudadanos, es fundamental que en primer lugar tomen conciencia y actúen en consecuencia los responsables últimos de evitar la siniestralidad, es decir, los empresarios y sus representantes y muy especialmente quienes tienen los medios y la competencia para ello, gobiernos y administraciones.

En definitiva, para sensibilizar y concienciar a la sociedad y reducir significativamente la siniestralidad es necesario un compromiso real y una actitud beligerante así como el aislamiento y la marginación de quienes vulneran la ley.

Es necesario también poner cara a las víctimas y cuantificar y detallar los costes del sufrimiento.

Además, las organizaciones empresariales deben asumir el papel público que tienen como agentes sociales en este tema y los gobiernos deben ponerse del lado de las víctimas.

Es imprescindible, por tanto, que tanto los responsables políticos como las organizaciones empresariales emitan comunicados de solidaridad con las víctimas y de rechazo a los incumplimientos cuando se produce un accidente laboral.

Cualquier acto de protesta contra los accidentes y sus responsables así como cualquier acto simbólico que repare en las víctimas es muy importante para acabar con la indife-

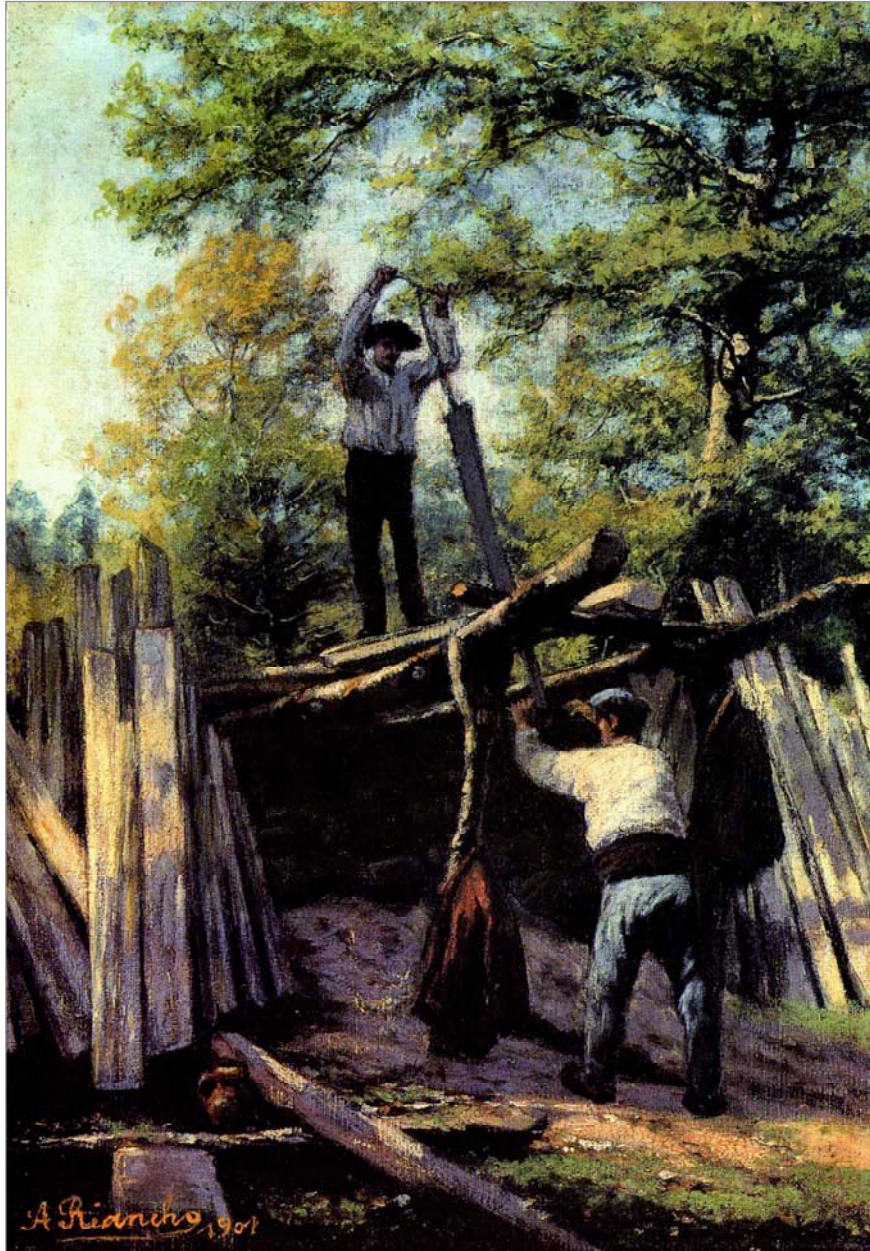
rencia y obligar a la sociedad a parar un momento y reflexionar.

La presentación de datos estadísticos no puede quedar al albur del gobierno de turno. Es imprescindible que, al igual que a nivel nacional, y más allá de la obligación de hacer públicos los datos, las categorías no se alteren. La credibilidad en los datos oficiales es fundamental para generar confianza en la actuación de las instituciones.

El Gobierno central debe elaborar una política de comunicación integral y permanente, que desde la información y desde la publicidad institucional, aborde los distintos aspectos que concurren en la siniestralidad y que se desarrolle a lo largo de todo el año. Una política de comunicación que implique a toda la sociedad y a todos los sectores en ello, también a los medios de comunicación y a aquellas personas que por su profesión o prestigio tienen el reconocimiento social de todos.

Una política de comunicación que transmita mensajes contundentes y enérgicos, que distinga claramente a los responsables de los accidentes de sus víctimas y se ponga de parte de éstas, que aproveche cada ocasión para acercar a la sociedad a su sufrimiento. Que refleje en cada mensaje indignación, escándalo y la determinación de acabar con esta lacra. La rutina en las informaciones periodísticas no es sino el reflejo de la rutina con la que las instituciones parecen abordar, al menos en todo cuanto tiene que ver con la comunicación y el espacio público, los accidentes laborales.

Conseguir que un sólo accidente suponga una ruptura de la normalidad social es el objetivo básico y fundamental.



Aserradores. 1901.
Agustín Riancho. Colección Particular.